

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma a Manacor y La Puebla...

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREO.

Salidas. Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. Lunes 4 t. Mahon. Martes 4 t. Barcelona...

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION. 1 PESETA AL MES.

LA OPINION

Con el deseo de que nuestros lectores conozcan lo que piensa la prensa liberal...

Bajo este punto de vista es enteramente recomendable la materia de que se trata...

Dice así:

PUERTO-RICO.

El puerto franco de Mayagüez.

¿Sabeis lo que pueden ser Cuba y Puerto-Rico con la libertad de comercio? Dos grandes docks levantados en medio del Océano...

(Discurso del Sr. Portuondo Meeting librecambista del 14 marzo 1880.)

Estas palabras copiamos al dar cuenta a nuestros lectores de la exposicion que los principales comerciantes de Mayagüez han elevado al ministro de Ultramar...

La exposicion recuerda que Puerto Rico se halla rodeado de algunos puertos cuya libertad mercantil ha hecho a aquella Isla en lo pasado...

Santhomas, arruinado por los terremotos y los huracanes, es aun centro de numerosas líneas de vapores que las malhadadas preocupaciones de nuestros gobiernos rehusaron para aquella Antilla hace cuarenta años.

Hoy dicen los comerciantes de Mayagüez nos alarma y con sobrado fundamento la conducta previsora de la vecina republica de Santo Domingo. Su decreto de 15 de enero de este año...

nales, varadero, almacenes y demás, y que se concedan gratis a la misma empresa los terrenos necesarios para edificios...

Y, sin embargo, la posicion geografica de Puerto Rico es mejor para el cao que la de Santo Domingo, especialmente la parte occidental de la isla donde está situado el puerto de Mayagüez...

Forma Puerto Rico la orilla occidental del paso de las Virgenes, y la orilla oriental del canal que forma con Santo Domingo, y parte de ese modo en dos una de las mayores corrientes mercantiles del mundo civilizado que pasa a la vista de nuestra Antilla sin que se utilice esta de tan importante movimiento.

Tiempo es de prevenirse para el considerable desarrollo mercantil y para el importante movimiento de navegacion que ha de producir en aquellos mares el Canal del istmo de Panamá...

Las preocupaciones de nuestros gobiernos a que se refiere la exposicion de los comerciantes de Mayagüez, nos impidieron ya hace cuarenta años hacer del puerto de San Juan de Puerto-Rico el centro mercantil y marítimo que ha sido Santhomas. Hacia 1840 se trató de establecer la gran linea de vapores ingleses de las Indias Occidentales...

No es este el sólo ejemplo de los funestos resultados que ha traído a España el absurdo régimen aduanero seguido en la Peninsula y en las provincias ultramarinas.

Ocupándose de aquel lamentable suceso decia el Sr. Labra en el segundo meeting librecambista sobre formas ultramarinas:

«Entretanto, Puerto-Rico, olvidado por los ingleses y desatendido por nuestros gobernantes, representando en el mundo la dictadura y el monopolio; vió que la arena iba invadiendo su habia y cerrándola al punto de que hoy no puedan entrar en ella ni los buques españoles. Terrible castigo impuesto por la naturaleza a los que tan torpemente desconocieron los favores que ella habia prodigado a aquel pedazo de tierra!»

Hoy Santhomas está medio arruinado por los terremotos y los huracanes; y los agentes de la linea trasatlántica inglesa buscan de nuevo en los mares de las Antillas otro puerto para su empresa.

¿Se cometerá hoy nuevamente la funesta torpeza cometida hace cuarenta años?

El último moro que acaba de salir, es decir, el último que ha llegado a la corte, ha regalado al Sr. Cánovas una bolsa de cuero tunecino.

El regalo es simbólico, porque la bolsa es de viaje.

Aunque tratándose de una bolsa, le estaría mejor al Sr. Orovio.

En su discurso pronunciado en el Congreso, ha dicho el Sr. Alonso Martinez estas palabras que entrañan una gran verdad, pero cuyo defecto ningún partido ha procurado corregir.

«Pero aquí falta ese cuerpo electoral que, como dicen los franceses, es el que tiene la última palabra; y es evidente que falta, y de ello tiene conciencia la misma mayoría. Recorriendo la historia: ved a Gonzalez Brabo apelando al cuerpo electoral, y el cuerpo electoral es de Gonzalez Brabo; recurre a él el duque de la Torre y es del duque de la Torre; apela a él más tarde Zorrilla y es de Zorrilla; luego Sagasta y se manifiesta de Sagasta; más tarde Figueras, y ved al cuerpo electoral transformado en republicano. ¿Que es esto? ¿Es que la raza española sea tan voluble y caprichosa que cambie de ideas y opiniones lo mismo que la dama que sigue con la volubilidad los caprichos de la moda?»

Es que en la organizacion del cuerpo electoral hay un vicio de muerte; vicio que en esa administracion centralizadora, mata la libertad e independencia del elector.

El ministro de la Gobernacion sacó a relucir el nombre del duque de la Torre con aire de habilidad, pero en el fondo con inocencia infantil.

Porque el duque de la Torre no está con estos ni con nosotros, está... con el general Serrano.

Leemos en el «Imparcial»:

«Se dice que van a ser trasladados a Zamora el obispo de Menorca D. Manuel Mercader Arroyo; a Teruel el de Huesca, D. Honorato Maria Onaindia; promovido a la silla de Huesca D. Pablo de Yurre, dean de Vitoria, y a la de Menorca Don Vicente de Manterola, magistral de Vitoria.»

Compadece de todas veras a los Menorquines, pues están condenados por la fatalidad a ser apacentados por ilustres Pastores.

Ello es que sin saber porqué, al hablar de Mercaderes, Manterolas y otros caudillos por este estilo, no podemos apartar de nuestra imaginacion la idea de ciertas armas de fuego, de estas que tanto repug-

nan al humorístico jesuita de hábito corto que escribe reusar sin h.

De nuestro apreciable colega de Barcelona «La Publicidad» tomamos las líneas siguientes llenas de verdades como puños. «Nuestro hermano en Cristo «El Correo Catalan» sostiene la tesis de que el catalanismo no tiene mas bases que el elemento histórico, y viene a decir en buenas palabras que no se conciben en nuestros tiempos catalanías liberales. Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que podrán contestar al colega carlista: no somos nosotros los que debemos llevar la bandera en esta procesion; pero es el caso que el colega faja contra «La Ilustracion Catalana» por haber publicado un grabado magnífico de un cuadro de Muñoz representando un fraile y un caballero jugando a naipes mientras otro fraile con empuje el juego tomando sendos polvos de rapé. ¿Y que tiene de particular el grabado? ¿Hay ofensa a la moral? Hay ofensa a la religion? No sabemos encontrarla. Es simplemente un cuadro humorístico que representa una de las muchas escenas del siglo pasado. ¿Será que quiere sostener «El correo Catalan» que los reverendos padres ni chocolatean, ni toman tabaco, ni se distraen con los naipes? Pues «El Correo Catalan» con ser neo, demostraria que no conoce la historia de los conventos y sus usos. Nuestros padres no concebían un fraile sin el rapé y el soconusco y aun hoy lo primero que se ocurre regalar a un reverendo, lo mas comun, lo mas socorrido, es un obsequio consistente en unas libras de chocolate o un bote de Kentucky. ¿Pues no sabe nuestro colega que hay un tabaco especial que se llama tabaco de fraile? Ya que tan tradicionalista es, ¿ha olvidado el clásico anis de fraile, las ciruelas de fraile, la «Chartreuse» de la Cartuja, el licor de los Benedictinos, el del padre Kellerman, todo lo cual prueba que aquellos reverendos varones eran y continúan siendo inteligentes y en tales materias? ¿No sabe que el entretenimiento único de las tertulias antiguas era la prosaica «malilla» o el aristocrático tresillo? ¿Ignora que no hace cincuenta años no habia familia que no tuviera «attaché» su correspondiente reverendo? Pues entonces, ¿por qué se enfada y lanza sobre la pobre «Ilustracion Catalana» su excomunion mayor por haber publicado un cuadro sencillísimo y que nada tiene de particular? El cuadro no tiene nada de inmoral; si, de jocoso, de buen género y sin herir los sentimientos de nadie. Si pretendiéramos hacer la historia de la caricatura en España, podríamos señalar cosas que realmente ofenden a la moral y a la decencia, y no tendríamos que correr mucho para mostrar a «El Correo Catalan» en un templo católico, dedicado actualmente al culto, escenas irreproducibles. El gran delito cometido por «La Ilustracion» es haber supuesto que un fraile podía jugar a los naipes. Convengamos en que este es el colmo de la mojigatería.»

Dice un periódico de Barcelona lo siguiente:

«Ayer tarde presencié una escena motivada por el afán de darse a luz ciertas manifestaciones que el espíritu del siglo rechaza.»

Trés frailes vistiendo sus hábitos monacales, salieron a pasear el garbo por estas calles y empezaron por llamar la atención y acabaron por escitar la hilaridad del público, hasta el extremo de llevar a re-

molque una apiñada muchedumbre que fue aumentando e al llegar a la calle de Fernando. La bromaba tomando carácter y así lo creían sin duda los tres...

Un detalle; en la puerta contigua a la calle de las Euras y Raurich, colocáronse dos caballeros en belicosa actitud desafiando a quien quisiera entrar en el templo y amenazando al público con palabras insultantes.

Estas perturbaciones dan una idea cabal de las simpatías que tienen en Barcelona las órdenes monásticas que fueron expulsadas en 1835. Cuarenta y cinco años se ha pasado nuestra capital sin ellas y no son nada agradables los recuerdos que evocan y las escenas a que dan lugar con su sola presencia.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.086 correspondiente al sábado 26 del actual.

La Administración económica recuerda a todos los Jefes de dependencias se sirvan disponer que los Habilitados del personal verifiquen el descuento de las cedulas personales que a cada empleado correspondan para el próximo año económico, y publica la lista de los pueblos que han impuesto recargo sobre las cedulas personales y la cuantía del impuesto.

La Administración Principal de Correos hace presente que a contar desde el día 1.º del próximo mes de Julio saldrá mensualmente una expedición para Filipinas en el indicado día de los meses sucesivos.

Los Ayuntamientos de Alcadia, Alaró y Esporlas anuncian hallarse de manifiesto a efectos de reclamación el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia correspondiente al próximo año económico.

La Audiencia de este distrito sigue publicando el Dictamen de la Comisión General de codificación.

Publicase la escritura social y el acta de constitucion de la sociedad «Ferrocarrit de Alaró» que se propone explotar un ramal desde la estacion hoy subsistente hasta el indicado pueblo.

Para beneficio de los naufragos de la «Elvira» tendrá lugar mañana por la noche en la sociedad «Asistencia Palmesana» un concierto cuyo programa es como sigue:

- Primera Parte. 1.º Coro de la Semiramides. 2.º Romanza por el Sr. Bosch. 3.º Duo por los Señores Tomás y Espinosa. Segunda Parte. 1.º Romanza por el señor Binimelis. 2.º Conjuza de Hernani. 1.º Coro de Maometto. 2.º Romanza Non é ver por el niño M. Morro. 3.º Terceto de Guillermo Tell por los Señores Bosch Tomás y Espinosa. 4.º Romanza por el señor Escalas. 5.º Coro de la Semiramides.

Por lo que hemos leído en algunos de nuestros cólegas no ha resultado cierta la noticia dada por el «Diario de Palma» respecto a haber fallecido en el Hospital civil el muchacho a quien una máquina de la fábrica del Sr. Magraner cogió y mutiló una mano. Terminada con buen éxito la amputacion del brazo, el infeliz sigue sin novedad y en camino de perfecta curacion.

A las cinco de esta mañana ha fundeado en nuestro puerto procedente del de Valencia el vapor-correo Jaime II conduciendo la correspondencia y 46 pasajeros, entre ellos la esposa del coronel del Regimiento Infanteria de Filipinas.

Algunos de nuestros cólegas han publicado ya los nombres de los lidiadores que formarán la cuadrilla que ha de torrear, en esta plaza los dias 11 y 18 del próximo Julio que insertamos a continuación para enterar y satisfacer a aquellos de nuestros lectores que sean aficionados a las corridas de toros.

A continuacion publicamos los nombres de la cuadrilla que ha de lidiar en la Plaza de Toros de Palma durante los dias 11 y 18 de Julio próximo:

- Espadas. Antonio Carmona (Gordito) Fernando Gomez (Gallito Chico). Picadores. Antonio Pinto, de Utrera. Emilio Bartolesi, de Sevilla. Antonio Llaveró, de idem. Miguel Salguero, de idem. Banderilleros. Diego Prieto (Cuatro dedos) Ricardo Berdau (Primito) Antonio Garcia (Morenito) Antonio Herrera, (Anillo) Miguel Almendo. Gaspar Diaz, éste con la obligacion de dar la puntilla.

En el vapor de Valencia ha llegado hoy nuestro queridísimo amigo y corresponsario D. Teodoro Ládico, ex-ministro de Hacienda, hospedándose en la casa de nuestro compañero D. Eusebio Pascual. Dámosle la bienvenida.

Si no andamos equivocados la hora de llegada a este puerto fijada en el itinerario del vapor-correo de Valencia es la de las siete de la mañana, la cual es casi siempre la que hemos observado en las expediciones; hora cómoda y que permite a las personas que esperan a amigos o individuos de sus familias trasladarse al puerto para recibirlos.

Hoy, como habrán visto en otro lugar nuestros lectores, ha llegado el vapor a las cinco; hora que nos parece enteramente impropia y molesta para pasajeros y descarga de mercancías, tanto como propia, cómoda y adecuada es la de las nueve de la mañana para la entrada del correo de Ibiza y Alicante.

Desearíamos que las empresas de nuestros vapores-correos se atuviesen a estas últimas horas para fijar la llegada de los mismos y sería una modificación sinceramente agradecida del público.

Con objeto de poder atender a los ensayos de las piezas que han de formar parte del programa para el Concierto que el Conservatorio Balear dedica a los naufragos del Brick-barca «Elvira» se ha aplazado su celebracion hasta el próximo domingo día 4 de Julio. Esta demora obedece al pensamiento de que haya en las piezas que han de ejecutarse la necesaria precision, y de poder arreglar convenientemente algunas cuestiones de detalle, importantes para el buen éxito de la funcion; aprobamos el aplazamiento.

Esta noche tendrá lugar la verbena de San Pedro, la cual se celebrará con música y baile de boleros en la esplanada de la puerta de Santa Catalina, lo cual equivale a decir que habrá bulla, animacion, jolgorio... la mar.

Nuestro querido amigo y paisano D. Miguel Pons y Pons se ha graduado de Licenciado en ambos derechos en la Universidad de Madrid, en donde practicó sus últimos estudios con un aprovechamiento muy notable.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena.

A las once y media de la mañana del día 21 del actual pasó a mejor vida el Sr. D. Bernardo Planas y Nadal, doctor en ambos derechos y Cura Párroco por espacio de veinte y tres años, del pueblo de S'ller, en donde era muy querido y en el que su muerte ha producido universal sentimiento.

No faltará tampoco esta vez una palabra de elogio en LA OPINION para ensalzar segun merecen las virtudes de que dió ejemplo y el saber que demostró el Sr. Planas durante su dilatada carrera. Tenga Dios en su seno el alma del finado.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio que insertamos en la cuarta plana de nuestro número de hoy en que el Director del colegio de Pont d'Inca participa la ampliacion de las materias que forman el programa de enseñanza, con la de una clase de agricultura práctica y otras de reconocida utilidad.

Es en efecto de mucho provecho esta innovacion que recomendamos eficazmente.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

COMISION EN PALMA. Con el objeto de atender con toda preferencia a las operaciones de la suscripcion pública a los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba que debe tener tu-

gar en 30 del actual, el Consejo de Administracion ha acordado se anticipe el pago del cupon de las obligaciones de esta Sociedad que vence en 1.º de Julio, así que la amortizacion de la serie T que resultó favorecida en el sorteo de 1.º del actual. Al efecto ha señalado para estos pagos los dias 25, 26 y 28 de este mes, de nueve a once y media de la mañana, quedando despues suspenso el pago hasta el lunes 5 de julio en que continuará efectuándose a las mismas horas de costumbre.

En virtud de la revision del contrato de 12 de Octubre de 1876, celebrada con el gobierno de S. M., y debiéndose entregar a este en su consecuencia los pagares del Tesoro de la isla de Cuba que constituyen la garantía especial de las obligaciones emitidas por este Banco, segun consta de la condicion 10.ª de la escritura de 2 de Abril de 1877, el Consejo de Administracion en sesion del día 21 actual ha acordado la amortizacion total, a la par de las obligaciones de esta Sociedad que existen en circulacion. Cumpliendo el Consejo con lo dispuesto en la condicion 5.ª de la citada escritura de 2 de Abril que exige un mes de antelacion en el aviso cuando se anticipe la amortizacion de las obligaciones, previene que los tenedores de obligaciones que quieran disfrutar del medio por ciento de interés correspondiente a las que establece la cláusula citada, deberán presentarlas al cobro del 25 al 30 de Julio próximo. Los tenedores de obligaciones que opten por prescindir de ese interés, pueden efectuar el cobro de de el día 1.º de Julio en adelante. Con objeto de facilitar a los obligacionistas la suscripcion al empréstito en billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el Consejo ha resuelto que los que deseen interesarse en dicha operacion puedan desde el 22 al 28 del actual presentar las obligaciones que posean, de tres a seis de la tarde en el despacho de esta Comision, Sindicato, número 58, principal, para su amortizacion a la par, cortado el cupon de 1.º de Julio ya anunciado para su cobro, recibiendo en cambio el oportuno resguardo. La amortizacion de las obligaciones desde 1.º de Julio, tendrá lugar de nueve a once y media de la mañana.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

En cumplimiento de lo estipulado en el contrato celebrado con el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en 12 del corriente para la emision de billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba de 500 pesetas ó sean 500 francos, ó 20 libras esterlinas, creados por Real decreto de la misma fecha en virtud de la ley de 5 del actual, cuyos billetes tienen la garantía especial de los productos de Aduanas de la isla de Cuba, la general de las demás rentas de la misma y la subsidiaria de la Nación; siendo amortizable en 20 años a la par por sorteos trimestrales, y con interés de 6 por 100 anual pagadero tambien por trimestres en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, en la Habana, Madrid, Barcelona, Paris y Londres y en las capitales de provincia de España en que se autorice su domicilio así como en esta Capital si los tenedores lo solicitan; el Banco Hispano Colonial ha acordado para la suscripcion pública de 520,500 de dichos billetes, dispuesta por Real decreto de 15 del corriente, inserto en la Gaceta del 16; las reglas siguientes:

- 1.º Los que deseen tomar parte en esta operacion presentarán sus pedidos en Barcelona en las oficinas de este Banco; en Madrid en las del Banco Hipotecario de España y del Banco de Castilla, y en Palma en el domicilio de esta Comision, calle del Sindicato 58 principal, el día 30 del corriente mes de de las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada la suscripcion. En las provincias en que tambien se admitan pedidos se abrirá la suscripcion el mismo día y en iguales horas que en Madrid y Barcelona. Los impresos en que deberán hacerse los pedidos se facilitarán a los interesados por esta Comision.

- 2.º El pago del 83 por 100 a que se ceden los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, objeto de esta suscripcion, se realizará del modo siguiente: 20 por 100 al hacerse el pedido, 20 por 100 el 31 de Julio próximo, 20 por 100 el 31 de Agosto próximo, y 23 por 100 el 30 de Setiembre próximo.

83 por 100 en total.

Del último plazo se deducirá el 1 1/2 por 100, importe del cupon que vencerá el 1.º de Octubre próximo.

Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripcion, ó sea de los 520,500 billetes, se hará con acuerdo del ministro de Ultramar el prorrateo de la adjudicacion de los billetes que definitivamente correspondan a cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del 8 de Julio siguiente.

Los pagares expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar y las letras del mismo sobre Paris procedentes

de los contratos celebrados con este Banco, el Hipotecario y el de Castilla, y con otros banqueros, serán admitidos como efectivo con el descuento de 6 por 100 al año por los dias que le faltan para su vencimiento.

Los que quieran anticipar el pago del segundo plazo y de los sucesivos, podrán hacerlo desde el día en que se publique la adjudicacion, y se les abonará el 6 por 100 anual, segun liquidacion.

Satisfechos que sean todos los plazos, por anticipacion ó en sus respectivos vencimientos, se entregarán a los suscritores carpetas provisionales que serán canjeadas por los títulos definitivos así que estén confeccionados.

Palma 24 Junio de 1880.—El Comisionado, Miguel Salvá.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

MOTETES.

El señor Sagasta va poniéndose a punto de caramelo. Nunca es tarde si la dicha es buena.

El señor Alonso Martinez, segun los telegramas, tambien se sube de punto. Ha dicho que el rey pesa más que la sangre y la patria. Si Pues vayan ustedes diciendo esto, que nos gusta.

Las Cortes aragonesas hablaban al rey diciendo: «Nos, que somos tanto como vos, y juntos más que vos, os hacemos rey si conservais las libertades de esta tierra, e si non, non.»

Los centralistas han encontrado otra fórmula: «El rey pesa más que la sangre y la patria.» ¿Cómo progresamos!

El señor Sagasta, dijo, que entre la monarquia absoluta y la República se iria con la República. El señor Cánovas manifestó, que si la República hubiese durado años haciendo la paz, no la hubiera servido, pero la hubiera tratado como gobierno legal.

¡Vamos! Ya estamos viendo, que como dure mucho esta discusion, todavia los señores Cánovas y Sagasta nos van a requerir.

En cuanto a que el señor Cánovas no hubiese servido a la República, esa afirmacion no puede tomarse en serio, si el señor Cánovas del Castillo no declaraba anticipadamente que no la serviria su apoderado Elduayen. Porque ahora resulta, que el señor Elduayen, ferro-carriero insignie de que hablarán las generaciones futuras, fué nombrado ministro del rey don Amadeo de Saboya, por designacion del asombro de Europa.

El señor Sagasta, dijo tambien, que el partido constitucional era ya muy hombre cuando se hizo la fusion, y hoy es más que hombre.

¿Más que hombre? ¿Es bienaventurado? ¿Es Santo? Pues haga un milagro y librenos del señor Cánovas del Castillo. Si no lo consigue, diremos que el señor Sagasta no ha hecho más que contestar a una gracia malagueña con una gracia riojana.

El señor Sagasta ha tenido tambien el incommensurable valor de hablar de las legalidades de las elecciones. ¿Por qué mentar la sogala... en casa del verdugo?

El señor Alonso Martinez niega que el señor Cánovas sea más monárquico que él. Dice que él no ha redactado manifiestos revolucionarios, ni ha sublevado tropas ni ha asistido a funciones como la de Vicalvaro. Ni organizado clubs; ¿no es verdad señor Martinez? ¡Pieta signore! ¡Pieta!

Dijo tambien el señor Alonso, que el señor Cánovas del Castillo habia redactado el manifiesto del partido conservador de la dinastia de Saboya, pero que habiendo sido don Antonio derrotado en las elecciones, emprendió nuevo rumbo. Eso sería suponer, que don Antonio Cánovas del Castillo es capaz de obrar por pasion ó por soberbia.

¡Honní soit qui mal ly pense!

El señor Pidal, orador neo, que imenea las rodillas y los codos más que la lengua, al pronunciar sus discursos lanzó su peso

que es poco (si no ha engordado desde 1871), al lado del señor Cánovas del Castillo para demostrar que en todos tiempos es una verdad incontestable que las cosas caen del lado que se inclinan. El señor Pidal quiere frailes y monjas abundantes, y el señor Cánovas le ha dado frailes y monjas á porrillo. Nobleza obliga, y el neo-catolicismo español se muestra agradecido. El señor Pidal invoca en pró de ese gobierno, y contra las demasias revolucionarias del señor Sagasta, al partido carlista. ¡Que alegría para Cagarraims, Nasratat y el Guerro de la Ratera, al verse declarados por un individuo de la hige, life parlamentaria, puntales necesarios para mantener al asombro de Europa! ¡Qué nos place!

Esas bandadas de frailes, esas bandadas de monjas vestidas de cándidos ropajes son para nosotros lo que el iris para el caminante á quien caló hasta los huesos horrible chaparrón, y las ligeras golondrinas, para que el aterido de frío, espere el anuncio de la primavera próxima. La suerte está echada. El partido apostólico que representa vergonzosamente el señor Pidal, el partido de los Calomardes moderados que anuncia el reinado temporal de los obispos y la omnipotencia de los frailes, se ponen del lado del señor Cánovas del Castillo. Marcada está, por consiguiente, la línea de conducta de los que amen la libertad y el derecho.

Dice «El Diario Español» que algunas personas que á fines de diciembre de 1874 se encontraban en el extranjero al lado de S. M. el rey, aseguran que la carta leída en el Senado por el general Martínez Campos no la recibió la augusta persona á quien iba destinada.

Nuestro pobre suscriptor de Pradit, que se queja diariamente de que no recibe ni nuestro periódico ni nuestras cartas, debe darse por satisfecho; está en esto á la altura de S. M. el rey.

¿Háse visto correos más igualitarios que los correos españoles!

Dice «El Mundo Político», que habiendo querido demostrar un periódico por medio de la *Guía oficial* que de los votantes á favor del gobierno solo 75 no han recibido ningún favor del señor Cánovas, le ha costado una estocada que ha recibido del señor Blas y Melendo. Apresurémonos, pues, á ponernos fuera de jurisdicción, y punto final.

Añade «El Mundo Político»: «El discurso que ayer tarde pronunció el señor Romero Robledo puede pasar, en concepto de «El Diario Español», como un modelo de elocuencia parlamentaria. » Cuando de este se modo pondera el discurso del señor ministro de la Gobernación los oradores de café, los honrados industriales que desde el pescante de un coche pronuncian largas peroraciones para demostrar al ilustrado público las virtudes de sus específicos, están de enhorabuena. » Y le llaman *saca-muelas*? Es verdad, le arrancó una muela á «El Mundo Político» en setiembre de 1869; pero le limpió la dentadura en 1874. Pero ¿qué hace usted con la dentadura si no hay que mascar? dirá «El Mundo Político.»

(La Publicidad.)

**CORREO DE HOY.**

Madrid 25.  
Una noticia de *El Siglo*: «El Sr. Manterola, famoso dean de Victoria y cabecilla carlista, será presentado por el gobierno para la sede de Menorca. Siguen ingresando en la situación las honradas masas carlistas.»  
—El martes acabaron de discutir los presupuestos.  
—El miércoles se acabaron las Cortes.  
—Ayer jueves se le acabó al gobierno la paciencia.  
—Mañana sábado se dice que acabarán las conferencias sobre los asuntos de Marruecos.  
—Y aparte de lo que puede suceder de

aquí al día 30, el miércoles se acabará el mes.

No hay mal ni bien que cien años dure.  
—Dice el corresponsal de «El Diario de Avisos de Zaragoza»:

«El ministro de la Guerra decía ayer de la manera más terminante por el salon de conferencias de Congreso, que él no admitiría la dimision del capitán general de Cataluña, ni de ninguna otra autoridad general.»

El señor ministro de la Guerra ha cumplido su palabra, porque el digno general Prendergast no ha prentado la dimision de la capitania general de Cataluña.  
Ha sido relevado.

—Dice «La Política»:

«Hemos oido hablar de telegramas de una importante capital de provincia, preguntan lo que habia en Madrid.

—Buen tiempo y completa tranquilidad ha sido la contestacion telegráfica del interpelado, senador por mas señas.

No ha podido estar mas lacónico ni mas exacto.»

Quando á una persona se le pregunta si está mala, es porque se advierte en ella algun sintoma de indisposicion, languidez en la mirada, escaso de calor en las manos, mal color, etcétera, etc., etc.

En cambio, cuando una persona está realmente buena, todo el mundo le dice:

—Usted tan fuerte como siempre!

A nosotros nos ha alarmado siempre esa pregunta, y no somos aprensivos.

—D. Juan Caldeiro, procurador de doña Baldomera Labra, y en su representacion, ha presentado escrito á la sala de esta audiencia, separando e y desistiendo del recurso de casacion que interpuso contra la sentencia dictada por quebrantamiento de forma, y cuyo recurso la habia sido admitido y mandado remitir la causa al Tribunal Supremo.

Queda solo pendiente del recurso, tambien preparado en el fondo, ó sea por infraccion de ley.

—El nuevo capitán general de Cataluña general Pavia, saldrá el lunes para hacerse cargo del mando de aquel distrito militar.

—Es muy novelesco el siguiente suceso que refiere un periódico de París:

En la guerra franco prusiana fué hecho prisionero un soldado francés llamado Teulé.

En el camino trató de evadirse para lo cual hirió y derribó á un centinela.

Condenado á muerte, equivocó el carcelero los calabozos, encerrado en el de Teulé á un infeliz sentenciado á diez años de encierro en una fortaleza, y en el de éste al otro.

Al día siguiente por la mañana fué fusilado en lugar de Teulé su compañero, y temiendo que si la cosa se averiguase le fusilarian tambien se calló durante los diez años que ha consumido en la fortaleza.

Hace tres días que al volver Teulé de Alemania ha encontrado á su mujer casada con otro, de quien tenia un hijo de edad de cuatro años lo cual no era de extrañar puesto que se habia comunicado á la familia el parte del fusilamiento.

No sabemos si ese hombre, á quien los azares proporcionan sustitutos para todo habrá llevado tan á bien su reemplazo de marino como su camino de fusilado.

—Las noticias de Birmania que publican los periódicos ingleses anuncian una emigracion continua de los habitantes de Mandalay hácia Rangoon, los cuales confirman haberse ejecutado sacrificios humanos por el rey Lhibo para obedecer á los astrólogos, y que es inminente un levantamiento general del país.

En Rangoon esperan la llegada del príncipe Nyong-Yan, que está resuelto á ponerse á la cabeza de los emigrantes y marchar contra Mandalay.

—En la causa instruida en la audiencia de Barcelona en averiguacion de si era ó no responsable el abogado de los escritos injuriosos redactados á nombre de su cliente, se ha dictado sentencia absolutoria en favor de aquel.

Si se ha de juzgar por los preparativos que hace la China, la guerra con Rusia promete ser encarnizada.

El ejército chino asciende á 600.000 hombres pero solo pueden considerarse en actividad 200.000 infantes y 80.000

caballos. Se admite á todos los extranjeros que quieren dedicarse á la instruccion militar. El armamento antiguo se va sustituyendo por nuevo. De la guardia imperial solo cuatro batallones están armados con fusiles de aguja, otros dos tienen armamento de chi pa.

—El arsenal de Venecia ha sido teatro de un incendio que amenazó tomar grandes proporciones; pero que dominado en sus principios, ha salvado las grandes riquezas que aún quedan allí de los tiempos de la República de San Marcos.

—Ayer firmó la sala de lo criminal de la audiencia de este distrito la aprobacion de la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia condenando á la pena de muerte al reo José Alvarez Oliva, y hoy pasará la causa al Tribunal Supremo.

—En esta semana debe firmarse por los señores Cairoli y conde de Coello el nuevo y ventajoso tratado sobre propiedad intelectual entre España é Italia.

—El general Terreros regresará en breve á Sevilla.

—La ópera española «Tierra» de los señores Campo Arana y Llanos, han obtenido un lisonjero éxito al ponerse en escena por primera vez en el teatro de Cervantes de Sevilla.

—El Sr. Cánovas del Castillo sólo saldrá de Madrid en el indispensable caso de que el estado de su salud le obligue á tomar aguas medicinales; pero de ninguna manera saldrá de España. Así al menos lo dice un periódico ministerial, á quien podemos considerar como órgano oficial del Presidente del Consejo de ministros.

—Dice «La Paz», de Murcia, que en Jumilla ha estado á punto de ser victima de un atentado inicuo el sacerdote Don Cristóbal Perez de los Cobos, entendiendo en el asunto el juzgado de Yecla.

—El inglés que á fines del mes pasado se elevó en el Havre en un globo, estaba dominado por la mania del suicidio. Como no se ha tenido noticia de su paradero, se cree que habrá conseguido su intento.

—Afirmar algunos que en la carta que el Sr. Posada Herrera ha enviado al señor marqués de la Vega de Armijo, y que éste recibió ayer, se hacen algunas apreciaciones políticas sobre el nuevo partido, y de las esperanzas que éste debe tener de alcanzar el poder.

—Ayer se celebró un banquete en la casa de campo que en Zaragoza posee el Sr. Fortis en honor del general Moriones, asistiendo el capitán general, gobernadores civil y militar y el alcalde presidente.

—Por la fiscalía de imprenta de Barcelona ha sido denunciado el número 28 del periódico «La Campana de la Unión.» Hace pocos días tambien sucedió lo mismo con «La Campana de Gracia.» Muy poco católico debe ser este señor fiscal, cuando tan enemigo es de las campanas.

**PARTES TELEGRÁFICAS.**

Madrid 26.  
El rey bajó á la estacion á recibir al archiduque Carlos, hermano de la reina. Despues el rey marchó al Escorial para asistir á las honras fúnebres por doña Mercedes.

Se ha autorizado la cotizacion en Bolsa de las acciones de ferro-carril del Noroeste.

Premios mayores de la loteria:  
Primero, 30306, Madrid.  
Segundo, 627, Madrid.  
Tercero, 9999, Madrid.  
Cuarto, 13415, Torrevieja.

A Valencia han correpondido varios premios pequeños y uno de 2500 pesetas para el número 2154.

Una comision de demócratas custodia en la estacion de ferro-carril el cadáver del Sr. Fernandez de los Rios, cuyo entierro se verificará mañana.

Los fusionistas acordarán luchar en las elecciones provinciales.

Ha regresado el rey.  
El conde de Cheste ha marchado á Segovia.

Hoy se celebra conferencia diplomática. Créese que el lunes terminará sus trabajos.

Asegúrase que se ha resuelto que el lunes marche la corte á la Granja, regresando el mes de Agosto.

En la conferencia diplomática se han tomado acuerdos consiliatorios por las observaciones del ministro de Italia relativas á los impuestos y á la contribucion de los agentes consulares.

Tambien se ha tratado la cuestion de los cristianos, zanjándose algunas cuestiones de celaje.

tables economias en el personal de los tribunales de Assises.

Los individuos disidentes de las izquierdas, con motivo de la amnistia, han declarado que seguirán formando parte de los grupos á que pertenecian, pues no se habian separado de sus compañeros mas que en una cuestion concreta.

Constantinopla 25.—Ayer dió la Puerta la contestacion á la nota idéntica de las potencias relativa á la cuestion de Montenegro.

Dicha respuesta ha sido entregada á los embajadores.

En ella el gobierno del Sultan rechaza la acusacion de haber originado la situacion actual de la Albania, considerándose libre de todo compromiso.

Esto no obstante, añade que por deferencia á las potencias reanudará el cumplimiento de lo estipulado en el memorandum de 12 de Abril, pero pide tiempo para ejecutar lo tratado, ofreciendo reembolsar al Montenegro los impuestos que ha percibido en los territorios que deben agregarse á dicho principado.

Se cree que las grandes potencias no aceptarán mas dilaciones y que adoptarán una actitud enérgica para obligar á Turquía á cumplir sus compromisos, apelando si es preciso á medidas de rigor.

Entre tanto se sabe que la inurreccion albanesa toma proporciones formidables, gracias á la inaccion de los turcos.

**ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE PALMA.**

Esta Academia vacuna á gratuitamente en Monteseo mañana martes á las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Palma 28 Junio de 1880.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 27 á las 11 m.  
(Recibido á las 12:50 t.)

La Gaceta publica una ley modificando algunos servicios ministeriales.

Otra rectificando los derechos establecidos en el arancel de Aduanas para embarcaciones extranjeras.

Otra concediendo al Ministro de la Gobernacion varios suplementos de crédito.

Madrid 27 á las 11 m.  
(Recibido á las 12:54 t.)

Un telegrama oficial de la Habana dice se han presentado el cabecilla Simbano Sanchez con 33 oficiales, 250 insurrectos, 113 armamentos y muchas familias á la comandancia de Santiago de Cuba que queda completamente pacificada.

Madrid 27 á las 7 t.  
(Recibido á las 8:50 n.)

Dícese que algunos tenedores de doses han pedido audiencia al ministro de Hacienda para solicitar que en el sorteo para la amortizacion se saquen tres bolas en lugar de dos como dispone hoy la Gaceta.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p<sup>3</sup> 18:575.  
Barcelona, 18:45.  
Palma, 18:475.

**IMPRENTA DE B. ROTGER.**

Paris 25.  
En la Cámara de diputados se ha presentado el dictámen introduciendo no-

CULTOS SACRADOS

Dia 29

Sros. PEDRO y PABLO, APOSTOLES, y SAN SIRO, ob. y cfr. El Jubileo de cuarenta horas concluye en San Felipe Neri, dedicadas al Corazon de Jesús, esposicion a las seis, a las diez...

Dia 30.

LA CONMEMORACION DE S. PABLO y SAN MARCIAL, ob.

El Juicio de cuarenta horas empieza en San Francisco de Asis dedicadas a la Visitacion de Nuestra Señora, esposicion a las diez y en seguida misa mayor solemne y al anochecer corona de la Virgen, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

SECCION COMERCIAL.

Dia 26.

EMBARCACIONES PONDEADAS.

De Cette en 6 dias polacra goleta Margarita de 131 ton., cap. D. Pedro Juan Gelabert con 8 mar., 4 pas. y pipas vacias. De Alicante en 2 dias balandra S. José de 38 ton., pat. Jaime Pujol con 3 mar. y efectos.

De Matanzas en 56 dias polacra Josefa de 164 ton., cap. D. Jaime Gazá con 11 mar. y azúcar.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca de 607 ton., cap. D. Jaime Granada con 24 mar., 69 pas., balija y efectos.

De Valencia en 16 horas vapor Donata de 854 ton., cap. D. Nicolás Arratequi con 22 mar., 3 pas. y efectos.

De Cette en 3 dias pallebot Salvador de 104 ton., cap. D. Antonio Alzamora con 8 mar. y pipas vacias.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union de 518 ton., cap. D. Andrés Marroig con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para Barcelona polacra goleta Luisa de 63 ton., cap. D. Bernardo Cabot con 6 mar., algarrobas y otros efectos.

Para Barcelona vapor Donata de 854 ton., cap. D. Nicolás Arratequi con 22 mar., 3 pas. de tránsito y efectos.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy lunes 28 Junio de 1880. A. de abono de la 3.ª serie.

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR.

Don Acisclo Soler.

Segunda y última representacion de la muy aplaudida comedia en 3 actos de don Conrado Colomer, titulada:

LA CASA TRANQUILA.

Estreno de la muy divertida comedia en un acto del popular y celebrado autor D. Federico Soler, titulada:

LO RET DE LA SILA.

Entrada general, 2 reales.—A las 8 y 1/2.

Muebles de Viena.

Grande, variado y económico surtido en el almacen de muebles y tapiceria de BERNARDO OBRADOR

(Plaza de Cort.)

En vista de lo mucho que se ha generalizado el uso de estos Muebles de Viena enregillados y atendiendo a la preferencia que obtienen por su elegancia, buen gusto y ventajosos precios, el Señor Obrador ha encargado y acaba de recibir irrestamente de los fabricantes vieneses una gran remesa de estos muebles, llamando la atencion del público sobre los siguientes precios a que puede realizarlos, por haber obtenido él a su vez dichos muebles en condiciones económicas, gracias a la gran importancia del público.

Sofás enrejillados de palo santo, caoba, haya y nogal de 45 pesetas en adelante. Sillones id. id. desde 20 pesetas.

Balancines mecederas id. id. desde 20 a 60 pesetas.

Sillas id. de forma nueva, negras, de caoba, nogal y blancas, al bajo precio de 80 pesetas una.

Gran coleccion de lavabos, mesas redondas y de comedor, tocadores perchas y otros muebles, todos de Viena, a precios igualmente baratos. Abundante surtido de sofás, balancines, sillones y sillas trabajo del país, que se recomienda por su notable baratura.

Para que pueda el público convencerse de tan notables ventajas sobre los precios hasta ahora existentes, se le invita a visitar el mencionado almacen de muebles.

(Plaza de Cort.)

Se alquila un segundo piso de la calle de Pelaires, número 45, con agua de fuente y pozo. En el primero informarán. 23

Negocio único.

Relojes directamente de la Manufactura CARLOS TH. BELMONT, BESANCON, (FRANCIA.)

A partir de hoy suministramos por menudo nuestros magnificos relojes, los cuales gozan tan gran fama, a mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, pero los compran solo de los fabricantes. Confeccionamos sobre todo los relojes sin llave. Es nuestra especialidad. El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojeria moderna. Permite pasarse sin la antigua e incómoda llave que echa a perder tantos relojes. El reloj se halla con cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y en medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda; el polvo no penetra jamás en ella, la fluidez del aceite es conservado así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos porte y aduana pagados, a los precios siguientes:

- Niquel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares, etc. 40
Oro galvanizado doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos. 48
Plata, vidrio de cristal, 6 agujeros de diamante. 72
Caja elegante de plata, con tapa de muelle grabada, movimiento finísimo, 10 agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se han gan. 96
Oro movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes, señalando los segundos, grabados o lisos y pulidos. 160
Elegante Encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra ricamente grabado o liso y pulido. 192
Doble tapa en oro, movimiento cronómetro, finito y repasado con cuidado, balanza de oro con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, doble caja, magníficamente decorada. 300
Reloj cronómetro, perfectamente finito, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja de doble fondo de oro de 18 quilates, liso y pulido o grabado, muestra oro o esmalte blanco sólido, señalando los segundos, etc. 420
Reloj Cronómetro Calendario, con mostradores de segundos al centro, marcando los cuartos de segundos, indicando el día de la semana, el día del mes, el mes del año, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado; caja extra fuerte, ricamente decorada, etc. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes por menor 2000 a 3000 reales. 1060

Relojes para señoras, semejantes a los arriba mencionados, pero más pequeños, al mismo precio. Monogramas, Iniciales, etc., grabados sobre el lomo de los relojes de Oro, sin carga adicional. Cada reloj comprado es servido inmediatamente, todo listo a marchar y empa lado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban. La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años; durante este periodo, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado. Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título.

Las personas residentes en cualquiera parte de la provincia no han de temer mandar sus encargos, y su dinero a nuestro ramo de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisfaciere será cambiado o será devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado o sea en billetes de banco o sea en letras sobre París o Marsella, o sea en moneda, oro o sellos de correo. Tambien se toman al curso todos los billetes de bancos extranjeros.

Direccion: CARLOS TH. BELMONT, Plaza San Quentin, 1, Besancon (Francia.)

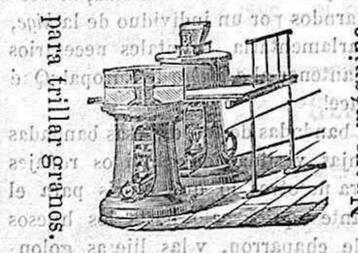
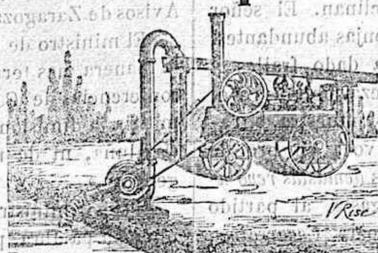
Hay para vender unas piezas y tablonas de madera de Tortosa (de esa que llaman de lleñam vermay.) Calle de Jaime Ferrer, número 5, piso 2.º, daran razonos desde 8-6

Al publico.

Mosca, de ras de nueva invencion a precios baratissimos. Plaza de San Antonio, número 52. 30-21

Especialidad de máquinas Agrícolas

Máquina a vapor y bomba para Riego.



Envío franco de todos los prospectos detallados. Casa J. HERMAN-LACHAPPELLE, J. BOULES y C.ª, SUCESORES. Ingenieros Métricos, 144, Rue du Faubourg Poissonniere, PARIS.

Colegio de Santa Teresa situado en el Caserio de Pont d'Inca.

Agradecidos al favor siempre creciente que el público ha dispensado a nuestro Establecimiento y deseando corresponder de un modo tan digno como útil no hemos reparado en gastos ni sacrificios de ningun género para mejorar las ramas de enseñanza en el mismo establecido y plantear al propio tiempo algunos estudios de aplicacion de los que más satisfacen las necesidades del país.

Desde 1.º de octubre próximo se abrirá una clase de Teneduria de libros y especialmente de contabilidad agricola y otra de nociones teorico practicas de Agricultura destinada especialmente para los hijos de labradores a quienes se procurará circular los principios más elementales de la ciencia y los más necesarios para estirpar los errores y inculcar preocupaciones que impiden el rápido progreso de nuestra agricultura.

Para que los consejos teóricos vayan acompañados de una práctica racional nos hemos procurado una porcion de terreno de las mejores condiciones que nos ha sido posible para llenar el objeto.

Asi mismo se les enseñará prácticamente a levantar el plano de un terreno por medio de la escuadra de agrimensor.

Conociendo tambien la necesidad que tienen del conocimiento y uso de ciertos instrumentos los alumnos que se dedican a otras carreras como ingenieros civiles y militares, arquitectos y otras analogas, se ha provisto el establecimiento de todos los más necesarios como son Teodolito, Grafómetro, Pantómetro, Brújula y Niveles, sus operaciones en el campo consistirán en el levantamiento de planos por medio de la Trigonometria, dada una base, y por otros métodos, y trasladarlos sobre el papel. Nivelación simple y compuesta, cuyo manejo práctico les facilitará mucho la comprensión de la teoría cuando se vean en el caso de hacer serios estudios en las escuelas superiores.

Para completar estos conocimientos habrá igualmente una clase de nociones de Geometria descriptiva y principios de Arquitectura práctica, que comprenderá la proyeccion del plano de un edificio bajo escala, dibujarlo, y formar su presupuesto. Tirada de arcos y bóvedas, bajo escala, y labrarlos con yeso. No dudamos que el público continuará dispensándonos su proteccion con la cual consideráremos muy recompensados los sacrificios que nos hemos impuesto.

Pont d'Inca 27 de Junio de 1880. El Director: LORENZO CRUELLAS.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la festividad y romeria que se celebra en San Marcial el dia 30 del actual, se verificarán los trenes siguientes:

De Palma a Marratxi. A las 4:30, 5:30, 8, 8:30 mañana.—2:15, 3:20, 4:30, 5, 5:30, 6:30 y 7:30 tarde.

De Marratxi a Palma. A las 5, 6, 7, 1, 9:55 mañana.—12, 3:12, 4, 5, 6, 7, 7:55 y 8 tarde.

Para comodidad de los viajeros, en la estacion de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Marratxi al precio de 1 peseta en primera clase y a 0:65 de peseta en segunda.

Palma, 21 Junio de 1880.—El Director general, Guillermo Moragues.

Viaje a Argel.

El vapor MALLORCA saldra para dicho punto el dia 30 del corriente a las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros.

A LOS AFICIONADOS A LA CAZA

En el almacen de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los utiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en rémplazo de los Ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas a la Vancheux de un cañon a 150 reales una hasta las clases más finas todas relativamente baratas segun su clase.

Fábrica de Globos

A PATUREL 98 y 100 Rue d'Avron, Paris.

Unica casa que se dedica a la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratissimos.